

## Trabajo precario y pobreza en México

### Precarious work and poverty in Mexico

Martha Antonieta Díaz Rodríguez<sup>1</sup>

**Resumen:** El objetivo del presente trabajo es analizar el desempleo, empleo y la precarización de éste en México, así como analizar como se comportan cada uno de los estados en relación con la informalidad del empleo y la ausencia de las prestaciones mínimas como es el derecho a la asistencia médica por parte de la seguridad social. La pregunta que guía nuestra ponencia es ¿Cómo se relaciona la pobreza con la informalidad del trabajo, así como la precarización del trabajo en México?

**Abstract:** The objective of this paper is to analyze unemployment, precarization in Mexico, as well as to examine how each of the states behave in relation to the informality of employment and the absence of minimum benefits such as the right to medical assistance by security. The question that guides our presentation is: How is poverty related to the informality of work, as well as the precarization of work in Mexico?

Palabras clave: Trabajo informal; trabajo precario; pobreza.

#### Consideraciones conceptuales

En el actual modelo económico que predomina desde finales del siglo pasado y se ha incrementado en el siglo XXI, el poder económico del mundo está en las manos de las principales empresas multinacionales, en donde tienen el control mundial de la producción, distribución y consumo, así como el control de las condiciones y calidad del empleo, con autorización del Estado de los países principalmente en vías de desarrollo. Esto ha tenido como resultado una desigualdad social más pronunciada sobre todo en los países de Latinoamérica, con falta de oportunidades de empleo, así como la pérdida de prestaciones básicas de los que logran colocarse en los mercados laborales. La precarización del trabajo es un indicador y una consecuencia de la fragmentación de los modelos de producción, de la subcontratación de algunos procesos de

---

<sup>1</sup> Dra. en Antropología Social. Universidad Autónoma de Hidalgo, área académica de Sociología y Demografía. Línea de Investigación Sociología de las organizaciones y del trabajo. Antropología Organizacional y Cultura organizacional.

Bayón, Cristina, Sara Ochoa y José Guadalupe Rivera González, coords. 2018. *Desigualdades, pobreza, economía informal, precariedad laboral y desarrollo económico*. Vol. III de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECOSO

producción y de servicios; como nos dice Marcia Leite (2009) cuando hablamos de precarización del trabajo nos estamos refiriendo al deterioro de las condiciones laborales: “hay precarización cuando un determinado tipo de trabajo se deteriora sea en relación a los rendimientos o los derechos que da acceso, sea en relación a la estabilidad, o a las características del vínculo laboral” (Leite, 2009).

La informalidad del trabajo está directamente relacionada con la actual precarización del trabajo en el todo el mundo y especialmente en América Latina y México no es la excepción. Con base en la definición de trabajo informal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014), es: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se alude el registro ante la seguridad social (ENOE, 2014). Marcia Leite (2009) refiere que el concepto de trabajo informal fue creado en 1972, a partir de una investigación realizada por la OIT en Kenia, para caracterizar una forma de ocupación basada en actividades de escala reducida, baja productividad situada fuera de la relación salarial, que se caracteriza por bajos rendimientos y niveles de protección social muy reducidos, agregaríamos o nulos (Leite, 2009, en Díaz: 2014).

Para Zygmunt Bauman esta situación se enmarca en el paso de una sociedad de productores a una sociedad de consumidores en el contexto de la segunda modernidad o posmodernidad el autor (Bauman: 2011) nos dice que en la sociedad de productores el crecimiento económico estaba dado por la expansión de la industria, lo cual requería siempre mayores cantidades de fuerza de trabajo. Esta sociedad, de productores estaba basada en una ética del trabajo, una vida sostenida por el trabajo que volvía disciplinados a las personas para siempre estar dispuestos a trabajar, a realizar duras y monótonas tareas y nunca desfallecer, puesto que lo peor que les podía pasar era “no tener un trabajo”. Sin embargo, el paso a una sociedad de consumidores significó profundos cambios. El progreso tecnológico llegó al punto en que, en la actualidad, la productividad crece de forma inversa al número de empleados. Los nuevos puestos de trabajo suelen ser contratos temporales o en horarios de tiempo parcial. El nuevo lema es la flexibilidad. La idea de construir una identidad para toda la vida sobre la base del trabajo ya desapareció definitivamente. De este modo, incluso la identidad eso algo desechable, que se consume hasta absorberla para después adquirir una nueva y mejor. Es la estética y no la ética el

elemento integrador en la nueva comunidad de consumidores (Bauman, 1998).

Las empresas ahora no encuentran redituable invertir en las prestaciones del Estado benefactor, puesto que parece más redituable abrir nuevas empresas en países con gobiernos poco exigentes como es nuestro caso en México. Estos nuevos negocios ofrecen oportunidades sin responsabilidades. Ahora ya no es necesario costear la renovación de la fuerza de trabajo (a través de prestaciones para la educación, salud, vivienda, vejez, etc.). “Allá lejos, reservas aparentemente inagotables de mano de obra, virgen y maleable, atraen nuevas inversiones. En un planeta sólo parcialmente ocupado por comunidades de refinados consumidores, sigue habiendo vastos territorios con trabajadores disciplinados cuyas necesidades de consumo no es necesario estimular. Las terribles exigencias de la lucha por la vida bastan y sobran. No hace falta inventar deseos siempre nuevos que reclamen satisfacción; tampoco pagar sueldos elevados para que esos deseos se conviertan en necesidades universales” (Bauman, 1998)

Algunos analistas sostienen que la crisis económica de los años de 1970 fue resultado del agotamiento del sistema de producción en serie (Piore y Sabel en Castells, 2002: 180). Coriat, sugieren una evolución del fordismo como expresión de una gran transición, la transformación histórica de la relación entre producción y productividad, por una parte, y por otra, entre consumo y competencia. Pero, a pesar de la diferencia de planteamientos, hay puntos fundamentales de análisis en los que existe coincidencia. La meta fundamental de estos cambios fue hacer frente a la incertidumbre causada por el rápido ritmo de transformación en el entorno económico, institucional y tecnológico de la empresa, aumentando la flexibilidad en la producción, gestión y comercialización. Muchos cambios organizativos trataron de redefinir los procesos de trabajo y las prácticas de contratación, introduciendo el modelo de producción flexible con el objetivo de ahorrar mano de obra mediante la automatización de puestos de trabajo (Coriat, 2002 en Díaz, 2006).

Una característica de la producción flexible es la descentralización de los procesos y por lo tanto la subcontratación de los servicios o productos de otras empresas (medianas o pequeñas) Castells (2002) menciona que las empresas medianas y pequeñas parecen ser formas de organización bien adaptadas al sistema de producción flexible. Existen características propias de cada uno de los modelos de producción, que marcan las diferencias significativas entre el modelo de producción en masa y la producción flexible. Esto lo podemos visualizar en el proceso de

producción, en el trabajo, relaciones laborales, condiciones laborales y la relación con el Estado entre estos dos modelos. Las características que ha dado como resultado la pérdida de prestaciones laborales es que, en modelo de producción flexible, el Estado no cumple con la función de regular el trabajo local y deja el control en manos de las empresas globales. La subcontratación de los procesos productivos desfortalece a la acción colectiva y fomenta el trabajo sin contratos con la carencia de prestaciones sociales y da origen a los actuales trabajos precarios, que es lo que en este trabajo nos ocupa (Castells:2002)

La seguridad social adquiere más importancia cuando consideramos su potencial como instrumento de combate a la pobreza en general y para mejorar las condiciones de vida de determinados grupos de la población, como sería el caso de los adultos mayores beneficiados por las pensiones. Situación que en la actualidad con el alto índice de precarización del trabajo relacionado con el trabajo informal y a la informalidad del trabajo en las empresas formalmente establecidas está desapareciendo y aumentando la vulnerabilidad de la población y el incremento en la desigualdad social y la pobreza que se observa en América Latina.

#### Trabajo precario y pobreza en México

En inicio del año 2017 en México el total de la población es de 123, 057,147 millones de personas (INEGI, 2017); la población económicamente activa (PEA) es de 53,681,721 de la que 51,859,895 está ocupada y 1,821,825 personas desocupadas. De la población no económicamente activa 5, 738,293 está disponible para trabajar.

Con base en el sector de actividad en donde se encuentran laborando las personas ocupadas vemos la misma tendencia que ha predominado en la última década el incremento del trabajo en el sector terciario con un 61.4% del total sumando 31.8 de millones de personas en este sector, en el sector secundario que corresponde a la industria se encuentra el 25.5% que corresponde a 13.2 millones de trabajadores en el sector primario nos encontramos en 12.6% del total de la PEA que corresponde a 6.5 millones.

En México con base en el informe del primer trimestre del 2017 de la ENOE, la tasa de desocupación fue 3.5% que corresponde a 1.8 de millones de personas así como una tasa de subocupación del 7.2%; 3.8 millones de persona . La precariedad laboral está relacionada con el tipo de trabajo que se desempeña como son los trabajos que están en el sector informal , en

nuestro país es un problema ya que la media nacional 57.3 % del trabajo se encuentra en la informalidad laboral , en la que se agrupan todas las modalidades de empleo informal: sector informal, trabajo doméstico en hogares remunerado, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social, esta población sumó 29.5 millones de personas.

En el sector informal con base en la clasificación del INEGI, que se refiere a la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registro contable y que funcionan a partir de recursos del hogar o de las personas que encabezan la actividad sin que se constituya una empresa ( Talleres, carpinterías, tiendas pequeñas en las colonias, comerciantes ambulantes ) alcanzó un total de 14.2 millones de personas.

Analizando a la población ocupada en la función que guarda dentro de su trabajo se observa que 35.7 millones son trabajadores subordinado y remunerados(68.8%); 11.4 millones (22%) trabajan por su cuenta, sin emplear a personal pagado, en este punto podemos decir que esta porción de población que trabaja por su cuenta son micronegocios que está básicamente constituido por el dueño y una persona más de la familia, son pequeños talleres , pequeños comercios, loncherías, chaluperías, taquerías, en el sexenio de Vicente Fox denominó microchangarros, ligado a esto están las personas ocupadas que no reciben remuneración que pueden ser personas que trabajen en el negocio familiar que suma 2.4 millones de personas; en números absolutos es la misma cantidad de personas en México que son dueños de bienes de producción , con trabajadores a su cargo.(4.5%) .

Un factor importante para poder analizar el trabajo y en especial el trabajo precario que es el tema que nos ocupa es el tamaño de las unidades económicas, el 20.7 millones de personas (47.5 %) ocupadas se encuentran trabajando en micronegocios; 8 millones (18.4%) lo hacen en establecimientos pequeños; 5.3 millones (12.1%) en medianos; y solo el 10.9 %, 4.7 millones en establecimientos grandes. En los estudios realizados en relación con prestaciones laborales y especialmente en seguridad social sabemos que las empresas grandes son las que aún los trabajadores cuentan con Seguro Social. (Enciso, Verónica: 2014, Una Perspectiva Sociodemográfica de la precarización del mercado de trabajo y el acceso a Servicios de Salud: tesis de trabajo y seguridad social en la Maestría en estudios de Población)

Sin lugar a dudas podemos decir que más de 20.7 millones de personas que trabajan en

México se encuentran en la precariedad laboral, tomando sólo la cifra que la ENOE (2017) reporta con base en las unidades económicas; que son las personas que trabajan en micronegocios de subsistencia, sin tomar en cuenta los trabajadores remunerados que se encuentran en la informalidad dentro del sector formal con algún nivel de precariedad.

Con base con los datos reportados por la misma encuesta (ENOE,2017) sólo 19.2 millones del total de las personas que trabajan cuentan con atención médica en alguna Institución de Salud 18.7 cuentan con un contrato escrito y 16.6 no cuentan con el mismo.

Específicamente el empleo informal con base en INEGI (ENOE,2017), lo categoriza de la siguiente forma:

- Trabajo no protegido en la actividad agropecuaria
- Servicio doméstico remunerado en hogares
- Trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen sin ninguna protección social

El empleo informal en México es un problema ya que 29.7 millones de personas se encuentra en esta condición, que representa el 57.2% de la población ocupada.

Analizando los datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo (2017), podemos decir que México se comporta heterogéneamente en relación con las formas de trabajo, la media nacional en la informalidad del trabajo es muy alta: un tasa de 57.2% , sin embargo observamos algunos estados con tasas más alarmantes como son: Oaxaca con 81.1%, Chiapas 79.8 % , Guerrero 77.6% , Hidalgo 74.5 % , Puebla 73.3 % Tlaxcala con 72.0 % , Estados predominantemente agrícolas, con excepción de Puebla que llama la atención, ya que en su capital se encuentra instalada la planta de las armadoras VW, empresa Alemana que cuenta con un *cluster* industrial geográficamente localizado desde 1999 en sus inmediaciones con sus proveedores de primer nivel , empresas multinacionales de diferentes capitales de origen .A finales del siglo pasado se instalaron más de 20 empresas extranjeras en las inmediaciones de la planta ensambladoras y su red de proveedores de segundo y tercer nivel ascendía a más de 100 empresas localizadas en Puebla y Tlaxcala. Además, que tanto el Estado de Puebla y Tlaxcala tienen una cultura laboral muy importante desde la Colonia en la producción de cerámica y producción textil.

Analizando los datos (cuadro 1) los Estados con una tasa de menor informalidad son los

del Norte del País Nuevo León con 35.7%, Chihuahua 35.7%, Coahuila con 37.9%, Baja California Norte 37.9% y Baja California sur 39.3% . Nuevo León se caracteriza por ser el Estado con más industria manufacturera en el País, sin embargo, Baja California sur el trabajo gira alrededor del Turismo y de servicios. (Cuadro No. 1)

**Cuadro No. 1. Tasa de informalidad laboral en porciento 2017**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Tasa de informalidad Laboral en %</b>
<b>Oaxaca</b>	81.1
<b>Chiapas</b>	79.8
<b>Guerrero</b>	77.6
<b>Hidalgo</b>	74.5
<b>Puebla</b>	73.3
<b>Tlaxcala</b>	72.0
<b>Michoacán</b>	69.1
<b>Veracruz</b>	68.1
<b>Morelos</b>	67.7
<b>Tabasco</b>	64.9
<b>Nayarit</b>	62.9
<b>Campeche</b>	62.7
<b>Yucatán</b>	62.1
<b>Zacatecas</b>	62.1
<b>Guanajuato</b>	57.7
<b>Estado de México</b>	57.6
<b>San Luis Potosí</b>	56.0
<b>Colima</b>	52.4
<b>Durango</b>	52.2
<b>Jalisco</b>	50.9
<b>Sinaloa</b>	50.3

<b>Quintana Roo</b>	48.6
<b>Ciudad de México</b>	48.4
<b>Tamaulipas</b>	46.4
<b>Sonora</b>	45.9
<b>Querétaro</b>	45.5
<b>Aguascalientes</b>	44.1
<b>Baja California Sur</b>	39.3
<b>Baja California Norte</b>	37.9
<b>Coahuila</b>	37.9
<b>Chihuahua</b>	35.7
<b>Nuevo León</b>	35.7

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2017 primer trimestre INEGI.

La informalidad del empleo tiene una relación directa con la precariedad de este, entendiendo la precariedad del empleo como la ausencia de prestaciones mínimas de la ley que se deberían de tener por estar laborando, como es el derecho a la atención médica, un régimen de jubilaciones y pensiones, derecho a crédito para vivienda. En el cuadro No. 2 podemos observar que al igual que en el cuadro No. 1, México es heterogéneo en su comportamiento del empleo: Oaxaca es el Estado con una tasa muy alta de precariedad del trabajo 77.98%, Guerrero con 76.82% y Chiapas con 75.74 % , esta con base en el total de Población ocupada, trabajadores asegurados y trabajadores no asegurados. Los Estados con mejores condiciones para los trabajadores en relación con prestaciones sociales resultaron en primer lugar el Estado de Querétaro con una tasa de 14.11% y en segundo lugar Nuevo León. Llama la atención del crecimiento de la industria manufacturera en Querétaro que ha repercutido en la mejora de condiciones y oferta de trabajo.

**Cuadro No. 2 Trabajadores asegurados en el IMSS Julio 2017**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Población ocupada</b>	<b>Trabajadores Asegurados al IMSS</b>	<b>Población no asegurada</b>	<b>Tasa de personas no aseguradas IMSS en %</b>
<b>Oaxaca</b>	1 662 783	366 056	1 296 727	77.98
<b>Chiapas</b>	1 872 577	454 149	1 418 428	75.74
<b>Guerrero</b>	1 448 062	335 601	1 112 461	76.82
<b>Hidalgo</b>	1 163 621	390 077	773 544	66.47
<b>Puebla</b>	2 754 118	972 619	1 781 499	64.68
<b>Tlaxcala</b>	558 818	169 787	389 031	69.61
<b>Michoacán</b>	1 927 679	672 183	1 255 496	65.12
<b>Veracruz Norte</b>		750 372		
<b>Veracruz Sur</b>	Total Norte/sur 3 143 964	418 276	Total Norte/sur 1 975 316	62.82
<b>Morelos</b>	804 633	306 900	497 733	61.85
<b>Tabasco</b>	911 435	329 133	582 302	63.88
<b>Nayarit</b>	568 377	206 888	361 489	63.60
<b>Campeche</b>	400 221	171 700	228 521	57.09
<b>Yucatán</b>	1 029 265	458 435	570 830	55.45
<b>Zacatecas</b>	642 018	281 941	360 104	56.08
<b>Guanajuato</b>	2 419 111	1 207 348	1 211 763	50.09
<b>Estado de México Oriente</b>		1 399 924		
<b>Estado de</b>	Total Edo	913 951	Total Edo	

<b>México Poniente</b>	de México 7 255 642		de México 4 941 803	68.10
<b>San Luis Potosí</b>	1 168 386	568 712	599 674	51.32
<b>Colima</b>	354 502	178 556	175 946	49.63
<b>Durango</b>	738 941	320 843	418 098	56.58
<b>Jalisco</b>	3 611 268	2 084 574	1 526 694	42.27
<b>Sinaloa</b>	1 348 665	769 821	578 844	42.91
<b>Quintana Roo</b>	787 787	477 477	310 310	39.39
<b>Ciudad de México Sur</b>	Total Ciudad de México 4 100 230	2 595 314	1 504 916	36.7
<b>Tamaulipas</b>	1 569 065	830 768	738 297	47.05
<b>Sonora</b>	1 361 094	719 731	641 363	47.12
<b>Querétaro</b>	767 034	658 772	108 262	14.11
<b>Aguascalientes</b>	550 320	388 679	161 641	29.37
<b>Baja California Sur</b>	779 599	215 089	564 510	72.41
<b>Baja California Norte</b>	1 636 098	1 069 240	566 858	34.64
<b>Coahuila</b>	1 306 164	840 061	466 103	35.68
<b>Chihuahua</b>	1 617 998	1 042 927	575 061	35.54
<b>Nuevo León</b>	2 339 136	1 843 747	495 389	21.17

Fuente INEGI 2017. Elaboración propia

Con base en la definición de CONEVAL, Pobreza es cuando una persona tiene por lo menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de

salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL: 2012)

En el informe de la misma institución del periodo de entre 2014 y 2016 27 entidades federativas en nuestro país tuvieron una reducción del porcentaje de la población en situación de pobreza. La entidad federativa que presentó la mayor reducción de la pobreza fue Sinaloa, al pasar de 39.4 % en 2014 a 30.8 % en 2016.

Las otras entidades que también reflejaron una reducción de la pobreza fueron: Baja California Sur que en 2014 tenía 30,3% y paso a 22.1% en 2016; Durango de 43.5% a 36.0%; Quintana Roo de 35.9% a 28.8%; Aguascalientes de 34.8% a 28.2% y Baja California de 28.6% a 22.2% en el mismo periodo de 2014 y 2016.

México es un país grande en extensión geográfica, heterogéneo y con una desigualdad social muy grande, y lo podemos observar con la tasa de pobreza que existen en los estados como Chiapas que actualmente el 77% de la población vive en la pobreza, Oaxaca con un 70%, Guerrero el 64.4%, Veracruz 62.2 %, Puebla 59.4%, Michoacán 55.3%, Tabasco 50.9% e Hidalgo el 50.6 %.

Es alarmante que existan Estados en donde 77 personas de 100, vivan en condiciones de pobreza como es Chiapas, en donde el 75.74 % de la población ocupada no cuenta con seguridad social y está en la precariedad laboral. En el mismo caso se encuentra Oaxaca en donde 77.98 %, Guerrero 76.82%, Veracruz 62.82% y Puebla con 64.68% entre los estados más pobres y con alto nivel de precariedad laboral.

Entre los Estados con menores índices de pobreza esta Nuevo León con 14.2%, con un indicador de 21.7 % de precariedad Laboral, Nuevo León es uno de los estados que mejores condiciones de trabajo tiene y se refleja en los índices de pobreza. La entidad federativa que tiene el menor índice de precariedad laboral con base en el derecho a la seguridad social es Querétaro con 14.11% y con un índice de pobreza 31.3%. Estado que disminuyó la pobreza de 41.4% en 2010 a 31.3% en 2016. 10 puntos porcentualmente con el crecimiento de la industria en este estado.

**Cuadro No. 3: Tasa de informalidad Laboral, tasa de personas no aseguradas 2017, tasa de pobreza 2016.**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Tasa de informalidad Laboral en %</b>	<b>Tasa de personas no aseguradas %</b>	<b>Tasa de pobreza %</b>
<b>Oaxaca</b>	81.1	77.98	70
<b>Chiapas</b>	79.8	75.74	77
<b>Guerrero</b>	77.6	76.82	64.4
<b>Hidalgo</b>	74.5	66.47	50.6
<b>Puebla</b>	73.3	64.68	59.4
<b>Tlaxcala</b>	72.0	69,61	
<b>Michoacán</b>	69.1	65.12	55.3
<b>Veracruz</b>	68.1	62,82	62.2

Fuente INEGI 2017, CONEVAL 2016. Elaboración propia

### **Reflexión final**

México es un país que se comporta heterogéneamente en relación con los indicadores de empleo, condiciones de éste y su relación con los índices de pobreza. Con base en el análisis de los datos oficiales de INEGI 2017 y CONEVAL 2016, las entidades federativas con mayores índices de pobreza como son Chiapas, Oaxaca y Guerrero también resultaron con los mayores índices de precarización del trabajo, problema muy grave en nuestro país debido a que observamos datos alarmantes en Oaxaca, como es el índice de pobreza de 70% y 77.98% de precarización del trabajo en relación con al acceso a la seguridad social, lo que nos dice que de cada 10 personas en Oaxaca 7 están en la pobreza y de cada 10 trabajadores 8 no tienen acceso a la seguridad social como es atención médica que la han cubierto por el seguro popular y no tiene derecho a un crédito para la vivienda y mucho menos la oportunidad de que en la vejez tengan una pensión. Es el mismo caso de Chiapas y Guerrero. Las entidades federativas que también están con alta vulnerabilidad son Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Michoacán y Veracruz. Por otra parte, la entidad federativa con menores índices de pobreza y así como mejores condiciones de trabajo es el

Estados de Nuevo León con un índice de pobreza de 14.2% la menor en todo el País y una precariedad laboral de 21.7%.

El Estado de Querétaro es la entidad federativa que en 2017 con base a las estadísticas oficiales de INEGI logró tener el índice más bajo en todo el país de precariedad laboral de 14.11%, y una disminución de la pobreza de 41.4% e 2010 a 31.3% 2016.

México es una de los países de América Latina con mayores índices de desigualdad social, en los resultados preliminares que se presentan en este trabajo abordamos solo dos indicadores que debemos analizar más a profundidad.

### **Bibliografía**

Bauman, Zygmunt (2008) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* Barcelona: Editorial Gedisa. 155 p.

Castells, Manuel (2002) *La era de la información*, México: Siglo XXI.

Díaz, Martha (2006) *Cultura organizacional en un cluster global* México: UIA. 159 p.

Díaz, Martha, Vázquez, Germán (2011) Capítulo 4. *Trabajo flexible: jubilación ausente* (en) *Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca*, Hidalgo, Pachuca: UAEH. pp. 67-86.

Laite, Marcia (2009) *El trabajo y sus reconfiguraciones: Las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades*, Revista Latinoamericana de estudios de trabajo, 2º época, No. 21.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2017.

Organización Internacional del Trabajo, 2010,2011, 2012, y 2013.